



TÉRMINO DE COMÚN ACUERDO
Proyecto N° 1386214
Concurso de Promoción de Exportaciones 2013, 1° llamado

Santiago, 2 de agosto de 2013.

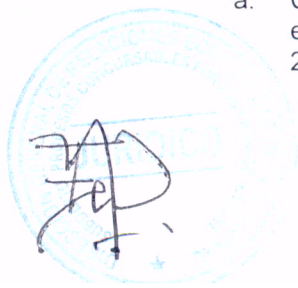
EXENTA N° J – 0869/

VISTOS :

Los artículos 3° y 6°, literales d) y h) y Artículo 12° del Decreto con Fuerza de Ley del Ministerio de Relaciones Exteriores N° 53, de 1979; las Resoluciones de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, Exentas N° J-1089, de 2011, N° J-1137 y N° J-1138, ambas de 2012, N° J-0010, N° J-0482 y N° G-010, todas de 2013; el Memorándum N° 172, de 26 de julio de 2013, del Director Regional del Centro Exportador de Los Ríos; carta del representante de la adjudicataria, Sociedad de Inversiones Cero SpA, dirigida a la supervisora del proyecto; informe de la supervisora sobre término anticipado de convenio; Certificado de Disponibilidad de Fondos Públicos N° 162, de 2 de agosto de 2013, de la Sección Gestión de Transferencias; el Pase Interno N° 178, de 2 de agosto de 2013, del Subdepartamento Secretaría Ejecutiva de Promoción de Exportaciones; y la Resolución de la Contraloría General de la República N° 1600, de 2008.

CONSIDERANDO:

1. Que, en el año 2013 se efectuó un Concurso Público Nacional para el Financiamiento de Programas de Promoción de Exportaciones Silvoagropecuarias, conforme a las Bases de Concurso, aprobadas por Resolución Exenta N° J-1137, de 8 de octubre de 2012;
2. Que, por Resolución Exenta N° J-0010, de 2013, "**PROCHILE**" autorizó la ejecución del proyecto denominado "**PROSPECCIÓN DE JUGOS FUNCIONALES DE BERRIES Y FRUTAS SILVESTRES EN EL MERCADO ALEMÁN Y CHINO**";
3. Que, con fecha 5 de abril del año 2013, se suscribió el convenio que regularía la ejecución del proyecto N° 1386214, entre la **DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES** y la adjudicataria, **SOCIEDAD DE INVERSIONES CERO SpA**; siendo aprobado el convenio por Resolución Exenta de este Servicio N° J-0482, de 16 de abril de 2013;
4. Que, por Memorándum N° 172, de 26 de julio de 2013, del Director Regional del Centro Exportador de Los Ríos, y por Pase Interno N° 178, de 2 de agosto de 2013, del Subdepartamento Secretaría Ejecutiva de Promoción de Exportaciones, se solicitó al Departamento Jurídico realizar las gestiones administrativas para poner término de común acuerdo al convenio asociado al proyecto N° 1386214, para lo cual se adjuntaron los siguientes documentos:
 - a. Carta del representante de la adjudicataria, dirigida a la supervisora del proyecto, expresando la decisión de no ejecutar el Proyecto N° 1386214, Base APC (B) - 4739 - 20121107, por los motivos ahí expuestos;





- b. Certificado de Disponibilidad de Fondos Públicos N° 162, de 2 de agosto de 2013, emitido por la Sección Gestión de Transferencias;
 - c. Informe sobre término anticipado de convenio asociado al proyecto N° 1386214, evacuado por la supervisora del proyecto, Ingrid Encina Candia.
5. Que, se ha certificado por la Sección Gestión de Transferencias que no se han generado aportes de fondos públicos a la adjudicataria, Sociedad de Inversiones Cero SpA;
 6. Que, se ha constatado que tanto la Dirección Regional Centro Exportador de Los Ríos, como el Subdepartamento Secretaría Ejecutiva de Promoción de Exportaciones han tenido a la vista los antecedentes fundantes de la solicitud de término anticipado de convenio, no expresando reparo alguno sobre el particular y pidiendo dar curso a la misma.

RESUELVO:

I.- **PÓNGASE** término de común acuerdo al convenio suscrito con fecha 5 de abril de 2013, entre la **DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES** y la adjudicataria **SOCIEDAD DE INVERSIONES CERO SpA**; que se refiere al programa denominado **“PROSPECCIÓN DE JUGOS FUNCIONALES DE BERRIES Y FRUTAS SILVESTRES EN EL MERCADO ALEMÁN Y CHINO”**, Proyecto N° 1386214, Base APC (B) - 4739 - 20121107.

II.- **DÉJASE** establecido, para efectos de control interno, lo siguiente:

Código Documento Obligación : J - 0869
Unidad Ejecutora : 1386214

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GIORNA MORALES CRUZ

Directora Departamento Administrativo

Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales

MU
MUQ

DISTRIBUCIÓN

1. Departamento Jurídico (original).
2. Dirección Regional Centro Exportador de Los Ríos
3. Subdepartamento Secretaría Ejecutiva de Promoción de Exportaciones.
4. Sección Gestión de Transferencias.
5. Oficina de Partes.